

Los Cerrillos, 20 de Mayo 2025.



ACTA N°09 MUNICIPIO LOS CERRILLOS
Sesión Ordinaria del Concejo Municipal N°10/2025

Siendo la hora 16:55 comienza la sesión.

Preside: Alcalde Luis Dogliotti

Concejales Titulares:

Ma Leticia Garrido, Gerardo Vanvelthoven

Teresita Capotte y Claudia Felipez (Partido Nacional)

RESUMEN DE INFORMES

1. Alcalde Luis Dogliotti informa, que la funcionaria en pase comisión Vanessa Tognazzolo, volvió a su lugar de origen (El Puerto).
2. Alcalde Luis Dogliotti informa, que se continúa trabando en el Proyecto Sendero Varela.
3. Alcalde Luis Dogliotti informa , que la obra en la Plaza de Deportes sigue avanzando.
4. Alcalde Luis Dogliotti informa, que ingreso a trabajar el Sr. Alvaro Tapia del Programa Accesos - Mides
5. Alcalde Luis Dogliotti informa, que se recibieron la mesa y escritorios para los funcionarios de ATP de nuestro Municipio.
6. Alcalde Luis Dogliotti informa, que se soluciono el tema del desague del Deck del Proyecto Urbanismo Táctico, ubicado frente al Espacio Cultural, y también se mantuvo conversación con la Empresa Fedysel (afectada por dicho desague).



Orden del Día

1. Presupuesto: Rafael
 - A- Plaza de deportes- sendero
 - B- Municipio- baño y cocina
 2. Presupuesto: Bancos
 3. Nota: Vecinos camino Pedrazzi
 4. Presupuestos: aire acondicionado
 5. Transposición de Rubros
 6. Definir Rincón Infantil
- 

Resoluciones

1. **El Concejo Municipal resuelve por unanimidad** aprobar el gasto para:
 - A- continuar con el sendero. Resolución N°085/2025.
 - B- re-acondicionamiento de baño y cocina del local del Municipio. Resolución N°086/2025, N°087/2025.
 2. **El Concejo Municipal continúa trabajando.**
 3. **El Concejo Municipal** se toma conocimiento y se pide presupuesto de 3 focos solares.
 4. **El Concejo Municipal resuelve por unanimidad, autorizar el gasto para la compra de un aire acondicionado.** Resolución N°088/2025.
 5. **El concejo Municipal resuelve por unanimidad** aprobar la transposición de Rubros. Resolución N°089/2025
 6. **El Concejo Municipal resuelve por unanimidad** aprobar el gasto para la compra de juegos para el Rincón Infantil. Resolución N°090/2025.
- 
- 
- 



Próxima Sesión Ordinaria: martes 03 de Junio de 2025. Hora 16:30

Siendo las 19:30 se da por finalizada la sesión.

La presente Acta se lee, otorga y firma en la ciudad de Los Cerrillos a los veinte días del mes de Mayo del dos mil veinticinco, la que ocupa el folio 033 al 035.



Alcalde Luis Dogliotti



Concejal Ma Leticia Garrido



Concejal Gerardo Van Venthoven



Concejal Teresita Capotte



Concejal Claudia Felipez

Municipio de Los Cerrillos, 06 de Mayo 2025.-

VISTO: que éste Municipio cuenta con un ingreso referente al excedente de los literales C y D 2024, según Expediente N°2024-81-1150-00003.

RESULTANDO: I) que en Resolución N°078/2025 del Acta N°09/2025 del 06 de Mayo 2025, se creo un Fondo Extrapresupuestal por la suma de \$31.424,00 (pesos uruguayos treinta y un mil cuatrocientos veinticuatro con 00/100).

CONSIDERANDO: I) que atendiendo a la solicitud planteada en reiteradas oportunidades por parte de los funcionarios de poder contar con un aire acondicionado para la sala de reuniones y/o comedor.

II) que visto presupuestos se opta por comprar en la Empresa: LASTOR de Agustin Odella con Rut:020510600012.

III) que se imputará en el Fondo Extrapresupuestal, Excedente de Literales C y D 2024.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LOS CERRILLOS
en Sesión Ordinaria de fecha 06 de Mayo 2025 ACTA N°10

RESUELVE:

I)**APROBAR:** el gasto a las en la Empresa: LASTOR de Agustin Odella con Rut:020510600012. por un importe total de \$31.424,00 (pesos uruguayos treinta y un mil cuatrocientos veinticuatro con 00/100).

II)**COMUNÍQUESE:** a la Tesorería del Municipio y a la Secretaría de Descentralización y Participación para su conocimiento y demás efectos.

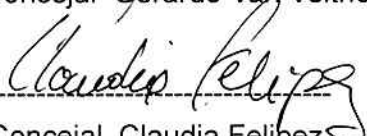
III)**REGÍSTRESE** :en los archivos de Resoluciones del Municipio.


Concejal Ma Leticia Garrido


Concejal Teresita Capotte


Alcalde Luis Dogliotti


Concejal Gerardo Van Velthoven


Concejal Claudia Felipez



VENTAS / INSTALACIÓN / REPARACIÓN

- Equipos de Aire Acondicionado
- Cámaras de Seguridad - Alarmas
- Video Porteros
- Automatismo de Portones
- Electricidad Firma Autorizada por UTE

Agustín Odella

094298574

lastor.confortyseguridad@gmail.com

Los Cerrillos - Canelones

27/05/2025

Sr/a quien corresponda por la presente:

MUNICIPIO DE LOS CERRILLOS

Presupuesto: Aire Acondicionado Nuevo – Marca Airway

Opción 1: Equipos On/Off

- ✓ Equipo Común On/Off de 12.000 Btu ----- \$18.576
- ✓ Equipo Común On/Off de 18.000 Btu ----- \$30.052

Opción 2: Equipos Inverter

- ✓ Equipo Inverter de 12.000 Btu ----- \$21.304
- ✓ Equipo Inverter de 18.000 Btu ----- \$35.546 x

*Instalación incluida

*1 Año de garantía

SERVICIO OFICIAL CERTIFICADO

AIRWAY
AIR CONDITIONING

alhua
TECHNOLOGY

SEG
INTERNATIONAL

Saluda atentamente
Agustín Odella

Municipio de Los Cerrillos, 20 de mayo de 2025

VISTO: I) la necesidad del Municipio de Los Cerrillos en aumentar los rubros presupuestales con falta de disponibilidad para las compras de bienes de consumo, servicios no personales o bienes de uso para el buen funcionamiento del mismo y cumplir con el presupuesto.

RESULTANDO: I) que para cumplir dichos cometidos es necesario realizar la transposición de rubros con disponibilidad insuficiente en el programa 115.

II) que la presente situación está regulada por los Decretos Nros.3 y 4 de la Junta Departamental de Canelones, que aprueban el presupuesto quinquenal y las modificaciones respectivas de "Ingresos, Sueldos, Gastos, Obras e Inversiones" de la Intendencia de Canelones, como así también el cumplase de los decretos respectivos, comunicados por Resolución N°16/03192 de fecha 23/05/16;

III) que por **artículo 27**: "Los Municipios por mayoría absoluta de sus integrantes dentro de la que deberá estar el voto de quien esté ejerciendo la función de Alcalde, podrán realizar transposiciones de créditos presupuestales, con excepción de los rubros que pertenecen al grupo cero y siete"

CONSIDERANDO: I) que según lo expuesto en el expediente N°2025-81-1150-00015 actuación N°11 es necesario utilizar el mecanismo de transposición con el fin de asignar el crédito necesario en los rubros 5123000, 5271000, 5284000 y 5382000 para el buen funcionamiento del Municipio

II) que este Municipio debe afrontar la cuota parte del gasto que le corresponda por su consumo, es que se utiliza a efectuar la siguiente transposición de rubros en el ejercicio 2025.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LOS CERRILLOS

en sesión ordinaria Acta N°10/2025 del día 20 de mayo de 2025

RESUELVE:

I) **AUTORIZAR** el planteo de transposición en los rubros 5123000, 5271000, 5284000 y 5382000 los que se encuentra plasmado en el expediente N°2025-81-1150-00015 actuación N°11 con el fin de asignar el crédito necesario.

II) COMUNÍQUESE la presente resolución al expediente de referencia siga a Dirección de Control Presupuestal para trámite correspondiente y Secretaria de Descentralización y Participación.

III) REGÍSTRESE al archivo de Resoluciones del Municipio.



Alcalde Luis Dogliotti



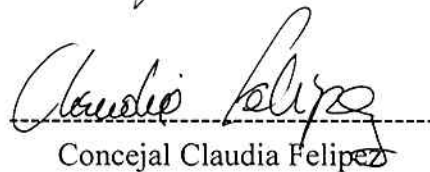
Concejal Leticia Garrido



Concejal Gerardo Van Velthoven



Concejal Teresita Capotte



Concejal Claudia Felipez

Municipio de Los Cerrillos, 20 de Mayo 2025.-

VISTO: la necesidad de generar un "Rincón de Infantil", en la Plaza Principal de nuestra Ciudad.

CONSIDERANDO: I) que la presencia de un Rincón Infantil puede transformar la plaza en un lugar aún más vivo, amigable y accesible siendo un lugar de encuentro.

II) que hay una parada de ómnibus, donde familias traen a sus niños y/o niñas al Caif, Jardín, entre otros, pudiendo tener una zona de juegos pequeña, segura y accesible.

III) que consultado los presupuestos como establece el TOCAF, se opta por la Empresa Benito Salgado SA RUT:217584120017 total de \$457.256 (pesos uruguayos cuatrocientos cincuenta y siete mil doscientos cincuenta y seis con 00/100).

IV) que hay rubros y se imputara: en el Proyecto Literal A, la suma de \$366.300 y en Otras Fuentes de Financiamiento, la suma de \$90.956.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LOS CERRILLOS
en Sesión Ordinaria N°10/2025 del día 20 de Mayo 2025.

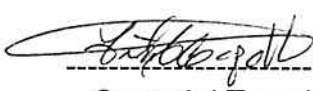
RESUELVE:

I)AUTORIZAR: el gasto para el pago a la Empresa Benito Salgado SA RUT:217584120017, de juegos infantiles para la Plaza Principal, por un total de \$457.256 (pesos uruguayos cuatrocientos cincuenta y siete mil doscientos cincuenta y seis con 00/100).

II) COMUNÍQUESE: a la Tesorería del Municipio y a la Secretaría de Descentralización y Participación, para su conocimiento y demás efectos.

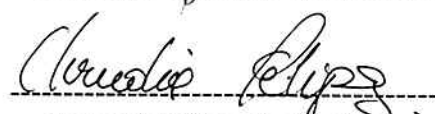
III) REGÍSTRESE: en los archivos de Resoluciones del Municipio.


Concejal Ma Leticia Garrido


Concejal Teresita Capote


Alcalde Luis Dogliotti


Concejal Gerardo Vanvelthoven


Concejal Claudia Felipez

Municipio de Los Cerrillos, 20 de Mayo 2025.-

VISTO: la necesidad de genera una Plaza de Deportes accesible.

CONSIDERANDO: I) que éste Concejo entiende la necesidad de construir una rampa y portón de entrada, continuación de pasarela que permita a las personas con dificultades motrices, acceder a la zona de juegos.

II) que consultado los presupuestos como establece el TOCAF, se opta por la Empresa Morba SAS con RUT: 219449430018, con un costo total aproximado de \$103.700 (pesos uruguayos ciento tres mil seiscientos con 00/100).

III) que hay rubros y se imputara en el Proyecto Literal B.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto:

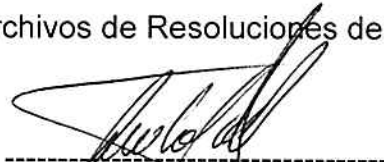
**EL CONCEJO MUNICIPAL DE LOS CERRILLOS
en Sesión Ordinaria N°10/2025 del día 20 de Mayo 2025.**

RESUELVE:

I)AUTORIZAR: el gasto para el pago a la Empresa Morba SAS con RUT: 219449430018 , con un costo total aproximado de \$103.700 (pesos uruguayos ciento tres mil seiscientos con 00/100)., para la construcción de una rampa y portón de entrada, continuación de pasarela que permita a las personas con dificultades motrices, acceder a la zona de juegos.

II) COMUNÍQUESE: a la Tesorería del Municipio y a la Secretaría de Descentralización y Participación, para su conocimiento y demás efectos.

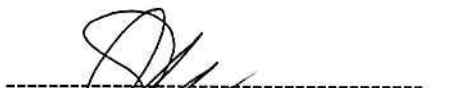
III) REGÍSTRESE: en los archivos de Resoluciones del Municipio.



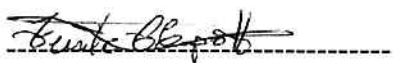
Alcalde Luis Dogliotti



Concejal Ma Leticia Garrido



Concejal Gerardo Vanvelthoven



Concejal Teresita Capote



Concejal Claudia Felipez

Municipio de Los Cerrillos, 20 de Mayo 2025.-

VISTO: la necesidad de acondicionar la cocina y baño del edificio del Municipio.

CONSIDERANDO: I) que éste Concejo entiende la necesidad de acondicionar la cocina y baño del edificio del Municipio, siendo que los mismos hace mucho tiempo están obstruidos.

II) que consultado los presupuestos como establece el TOCAF, se opta por la Empresa Morba SAS con RUT: 219449430018, con un costo total aproximado de \$67.100 (pesos uruguayos sesenta y siete mil cien con 00/100).

III) que hay rubros y se imputara en el Proyecto Literal B.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto:

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE LOS CERRILLOS
en Sesión Ordinaria N°10/2025 del día 20 de Mayo 2025.**

RESUELVE:

I)AUTORIZAR: el gasto para el pago a la Empresa Morba SAS con RUT: 219449430018 , con un costo total aproximado de \$67.100 (pesos uruguayos sesenta y siete mil cien con 00/100)., para acondicionar la cocina y baño del edificio del Municipio.

II) COMUNÍQUESE: a la Tesorería del Municipio y a la Secretaría de Descentralización y Participación, para su conocimiento y demás efectos.

III) REGÍSTRESE: en los archivos de Resoluciones del Municipio.



Alcalde Luis Dogliotti



Concejal Ma Leticia Garrido



Concejal Gerardo Vanvelthoven



Concejal Teresita Capote



Concejal Claudia Felipez ,

Municipio de Los Cerrillos, 20 de Mayo 2025.-

VISTO: la necesidad de genera una Plaza de Deportes accesible.

CONSIDERANDO: I) que éste Concejo entiende la necesidad de realizar continuación de pasarela que permita a las personas con dificultades motrices, acceder a la zona de juegos.

II) que consultado los presupuestos como establece el TOCAF, se opta por la Empresa Morba SAS con RUT: 219449430018, con un costo total aproximado de \$51.240 (pesos uruguayos cincuenta y un mil doscientos cuarenta con 00/100).

III) que hay rubros y se imputara en el Proyecto Literal B.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LOS CERRILLOS
en Sesión Ordinaria N°10/2025 del día 20 de Mayo 2025.

RESUELVE:

I)AUTORIZAR: el gasto para el pago a la Empresa Morba SAS con RUT: 219449430018 , con un costo total aproximado de \$51.240 (pesos uruguayos cincuenta y un mil doscientos cuarenta con 00/100), para la continuación de pasarela que permita a las personas con dificultades motrices, acceder a la zona de juegos.

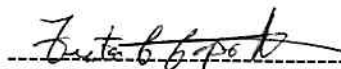
II) COMUNÍQUESE: a la Tesorería del Municipio y a la Secretaría de Descentralización y Participación, para su conocimiento y demás efectos.

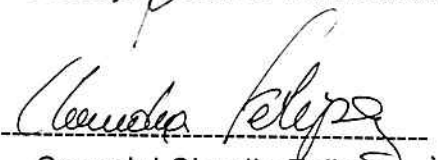
III) REGÍSTRESE: en los archivos de Resoluciones del Municipio.


Alcalde Luis Dogliotti


Concejal Ma Leticia Garrido


Concejal Gerardo Vanvelthoven


Concejal Teresita Capote


Concejal Claudia Felipez